

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 35474 del 27 octubre 2022

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE CHAPINERO para PRESTAR LOS SERVICIO COMO ¿SABEDORES(AS) ANCESTRALES¿ PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN IDENTIFICAR, VISIBILIZAR Y RECONOCER LOS SABERES ANCESTRALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2024 --- CHAPINERO PROMUEVE LA INCLUSION Y EL CUIDADO DE LA SALUD.

No. de Personas Solicitadas: Nueve (9)

Nivel Académico: SABEDORES O SABEDORAS

Disciplina:

No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: NO REQUIERE EXPERIENCIA, RECONOCIMIENTO COMO LIDER DE SU COMUNIDAD DEL CABILDO INDIGENA

Fecha de expiración: domingo , 27 de Noviembre de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), OSCAR YESID RAMOS CALDERON, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 35474 del 27 octubre 2022

DE CHAPINERO, según solicitud No.79254 del 20 OCT 2022.



HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO